

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 29

(03 de agosto de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 009 DEL 07 DE ABRIL DE 1999, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA GACETA UNIVERSITARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el numeral 10º del artículo 17 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que por virtud de la Ley 57 de 1985, en toda institución estatal debe disponerse del mecanismo de publicación oficial de los actos administrativos que en los mismos se expidan.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 009 del 07 de abril de 1999, crea la Gaceta Universitaria como un órgano oficial de publicación de los actos administrativos de la Universidad.

Que mediante Directiva Presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012, se establecen los lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.

Que la Universidad cuenta con las herramientas tecnológicas para la publicación y difusión de los actos administrativos a través de su página Web y aplicativos de comunicación interna.

Que los actos administrativos de carácter general se publican adicionalmente en el Diario Oficial.

En consecuencia,

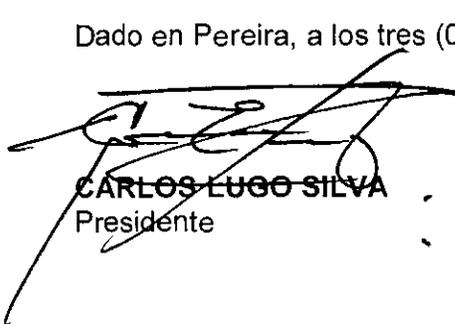
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Derogar el Acuerdo No. 009 del 07 de abril de 1999, Por medio del cual se crea la Gaceta Universitaria y se dictan otras disposiciones.

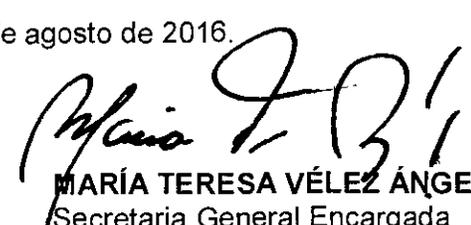
ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira, a los tres (03) días del mes de agosto de 2016.



CARLOS LUGO SILVA
Presidente



MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
Secretaria General Encargada